



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1005

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en uso de sus atribuciones, se atienda a la brevedad a la Presidenta de la Sociedad de Padres del Estado y se resuelvan las problemáticas planteadas.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

FECHA DE TURNO: 01 de julio de 2019.



Diputado Omar Bazán Flores



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en uso de sus atribuciones se atienda a la brevedad a la Presidenta de la Sociedad de Padres del Estado y se resuelvan las problemáticas planteadas, lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con información de la Presidenta de Asociaciones de Padres de Familias del Estado, después de siete meses solicitando ser atendida por el secretario de Educación y Deporte para tratar varios asuntos pendientes y tras tener conocimiento el gobernador de esta situación, fue citada a las instalaciones la Secretaría de Educación y Deporte, después de la espera y oficios no atendidos, pretendía ser atendida directamente por el secretario Carlos González Herrera, a quien ya expuso alguno de los casos el pasado noviembre y se supone que tendría algún avance, éste no la pudo recibir y delegó la atención a la subsecretaria de Educación, Sandra Elena Gutiérrez, quien entre las prisas por acudir a una graduación agendada en representación de la SEyD no les



Diputado Omar Bazán Flores

resolvió nada y se comprometió a volver a analizar los casos que ya tienen en análisis más de siete meses. De este modo, podría darse el caso de que concluyera el mandato de la actual junta directiva de la asociación y sus demandas no hayan sido atendidas. Tal es el caso que hay varios pendientes, empezando por el hecho de que "no hay fortalecimiento en los USAER del Estado, tanto en escuelas federales como estatales, no cuentan con recurso los padres de familia, relativamente están trabajando con las manos con los niños con capacidades diferentes, se requiere apoyo de médicos neurológicos y estudios a los niños de los USAER en todo el Estado ; el reglamento que necesita actualizarse, las tiendas escolares, que los recursos los manejen los padres de familia, capacitaciones para padres de familia quienes son quienes deben manejar el recurso, no así los directivos, en muchas escuelas las direcciones están cobrando la cuota, la aportación voluntaria, y los padres de familia muchos están en desconocimiento que son los padres de familia quienes deben de resguardar ese dinero, añadió que otra de las circunstancias anormales es que el dinero lo facturan a nombre de Gobierno del Estado, también los bienes que compran con ese recurso se meten a los inventarios de Gobierno del Estado y cuando piden apoyo a la Secretaría es nulo el apoyo por parte de la Secretaría".

El Estado como encargado de La aplicación, vigilancia y cumplimiento de las disposiciones en materia de Educación debe atender las problemáticas que se le plantean por parte de la Asociación de Padres de Familia y lo más importante, dar soluciones a varios temas de relevancia que traen desde hace tiempo. Es por ello que se hace imperante someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en uso de sus atribuciones se atienda a la brevedad a la Presidenta de la Sociedad de Padres del Estado y se resuelvan las problemáticas planteadas.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional